

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111.  
 (No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

**TERCER ANIVERSARIO**

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

**DON MARIANO PARADINAS LÓPEZ**

QUE FALLECIÓ EN MADRID

**EL DIA 13 DE ENERO DE 1903**

**D. E. P.**

*Su desconsolada esposa, hija, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y primos,*

Suplican á sus numerosos amigos se dignen tenerle presente en sus oraciones, por lo que quedarán muy reconocidos.

Avila 12 de Enero de 1906.

Todas las Misas que se celebren el día 13 del corriente, desde las ocho á las diez de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 30 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

para conseguirlo en los pueblos de la región, aun con independencia del impuesto de consumos, sea protegiendo, estimulando ó fomentado, donde fuere posible, la creación de Asociaciones y Sociedades cooperativas, instituciones gremiales y Sindicatos de consumidores, sea con el establecimiento de almacenes generales, de depósitos especiales, alhóndigas, bodegas, mataderos ú otras combinaciones económicas de intereses similares que garanticen los saludables efectos y los positivos beneficios de la transformación realizada.

En estas tres respuestas, que abarcan la generalidad del problema y llegan también á sus detalles, podrán incluirse, sin limitaciones ni reparos, todas cuantas noticias, ideas, pensamientos y proyectos se estime que pueden contribuir al conocimiento más detallado y preciso de un problema tributario, cuyos íntimos enlaces con las Haciendas locales y del Estado imponen las más severas prudencias en la elección de los medios y de los recursos que lo han de resolver. Por eso se desea, con especial empeño, la mayor copia posible de los datos y de las estimaciones en la segunda pregunta solicitados, y cuya importancia, para el intento de llegar á resultados prácticos, se juzga inútil encarecer.

Nosotros, que gustosos concurriríamos á ilustrar el ánimo de la Comisión en todo aquello que podamos, necesitamos, á nuestra vez, que se nos aleeione, razón por la cual, al dar á la publicidad el cuestionario

que se nos ha remitido, llamamos sobre él la atención de las personas ilustradas, encareciéndoles su estudio y rogándoles nos remitan el fruto de sus trabajos, para cuya inserción y publicidad abriremos en estas columnas, si nuestra excitación fuera atendida, una sección dedicada á tan interesante y trascendental cuestión.

### LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

No deja de estar justificada la expectación que produce la conferencia internacional convocada en Algeciras, para tratar de la cuestión de Marruecos.

La gravedad de la cuestión, no se oculta á nadie, que se dé cuenta de la actual complicada situación de la política internacional.

Marruecos, país pobre y anárquico, no es una presa que excite extraordinariamente la codicia de los pueblos. La llamada penetración pacífica ha de ofrecer grandes dificultades. Aunque el sultán se aviniere á dar á los europeos toda clase de facilidades, el sultán, que aun ahora apenas si resulta obedecido por una tercera parte del territorio, sería impotente para vencer la resistencia que ofrecería el estado social y político del pueblo marroquí.

España tiene que mantener dos aspiraciones en la conferencia de Algeciras: evitar los peligros que para las Canarias y hasta para la independencia nacional podrían resultar de que otra potencia ocupase las costas

Norte y Oeste de Marruecos y hacer que se le reconozca aquella esfera de acción y de influencia á que le dan derecho su situación geográfica, los intereses creados y la prioridad histórica de su intervención en la cuestión marroquí, que, antes de ser una cuestión nacional, fué cuestión puramente española.

Importa mucho á Inglaterra la neutralidad del Estrecho de Gibraltar y con esta mira no ha tenido inconveniente en mostrar deferencias con España.

Alemania se opone á la preponderancia ilimitada de Francia y quiere impedir la *tunificación de Marruecos*. Ahora parece que se han suavizado las diferencias y que hay acuerdo entre el imperio alemán y la vecina República.

Nuestra debilidad interior no nos permite presentarnos en la conferencia con deseo de acometer grandes empresas. Del convenio secreto de 1904 se conocen dos cosas: que la zona de influencia española comprende toda aquella parte de costa marroquí que estratégicamente importa á la seguridad de España reservándonos en la zona francesa el derecho de colaborar, y que estas concesiones no nos comprometen á una alianza defensiva. Ese pacto quedó sin eficacia práctica por la intervención de Alemania, que ha provocado la próxima conferencia. Quizá podríamos darnos por satisfechos con que se nos reconocieran ahora, por acuerdo de todas las potencias, los derechos pactados en 1904 con Francia é Inglaterra.

### CON CENSURA ECLESIASTICA

### GABINETE DENTAL DE LA

### VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo á los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luis Carrasco y Giorgi y D. Fernando Caballero Santero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes de cada semana.

### LOS CONSUMOS

La Comisión extraparlamentaria nombrada recientemente por el Gobierno para el estudio de la transformación del impuesto de consumos, nos ha remitido un interrogatorio á fin de que coadyuvemos á la información escrita que dicha Comisión abre, proponiéndose fundar el dictamen que está llamada á emitir, sobre el conocimiento más exacto posible de las condiciones naturales y económicas peculiares de cada región.

Con tal intento se nos interroga acerca de cuáles son los principales inconvenientes del impuesto de consumos en esta región; qué medios y recursos prácticos podrían aquí utilizarse para sustituir ventajosamente el impuesto de consumos y, por último, qué medidas deberán adoptarse para que la sustitución del aludido impuesto por otros, á ser posible, directos, equitativos y de reducido gravamen, aseguren á los consumidores los beneficios de la reforma.

En cuanto al primer punto se refiere, desea la comisión que se haga una breve reseña de aquellos inconvenientes, estudiando la influencia de las tarifas y sus recargos sobre el

precio de los artículos que gravan; su repercusión sobre los jornales, la vida de la familia obrera y de las demás clases sociales; obstáculos que la forma de exacción opone al libre tráfico; fraudes probables, defectos y coste de la administración, y las consecuencias económicas morales y materiales que el tributo produce.

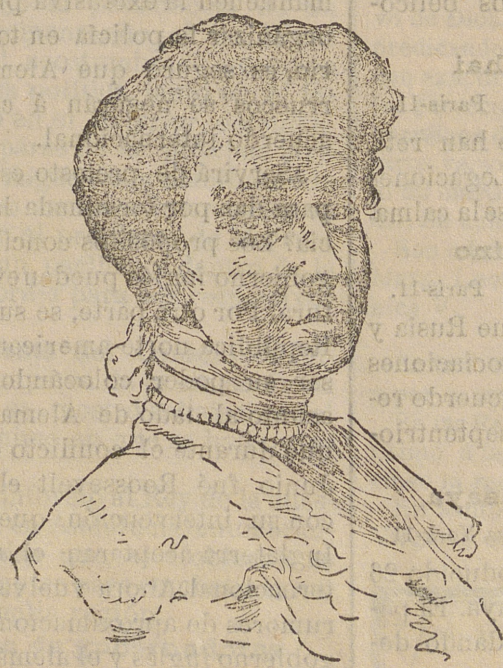
Pide para la segunda cuestión una reseña de las principales producciones, estudiando sus condiciones especiales, importancia, precios, destino, mercados y medios de transporte.

Esta exposición, que es de sumo interés y cuyos datos numéricos deberán ajustarse á la realidad, servirá para proponer la posible sustitución del tributo de Consumos por otros de tipo muy moderado, de fácil y cómoda exacción y de rendimiento averiguado, recayendo directamente sobre la riqueza producida, sobre el movimiento que la aumenta, sobre la industria que la transforma, sobre la renta líquida asegurada, ó sobre otras bases igualmente prácticas y de sencilla comprobación que permitan fundar una equitativa y prudente distribución del impuesto. Se detallarán y razonarán, con este motivo, todas cuantas reformas convenga introducir para el mayor desarrollo de las riquezas de la región, para la mejora de sus condiciones económicas, industriales y mercantiles, y para remover los obstáculos que se opongan á su difusión por los mercados interiores y extranjeros.

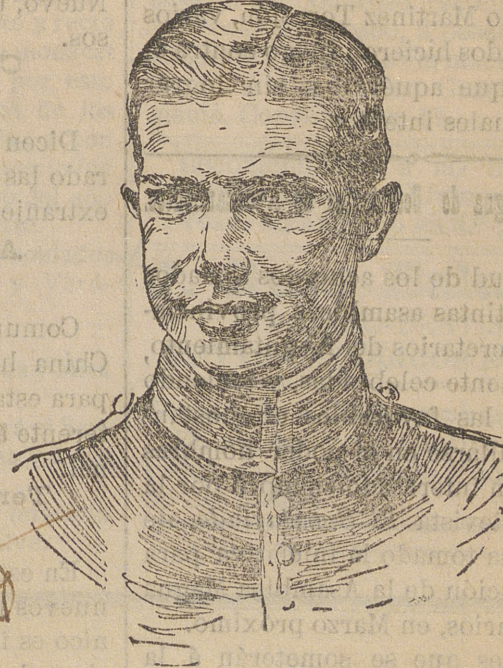
Y por cuanto afecta á las medidas que deberán adoptarse para que la sustitución del impuesto de consumos por otros, asegure á los consumidores los beneficios de la reforma, dice la comisión que enumerados en la respuesta á la pregunta primera los inconvenientes del impuesto de Consumos, preciso es hacerlos desaparecer por la inmediata aplicación de la reforma tributaria. Al efecto, se estudiarán los medios más eficaces

## ACTUALIDAD

### BODA DE INFANTES



S. A. R. la Infanta Doña María Teresa.



S. A. R. el Infante D. Fernando de Baviera.

A las once de la mañana de hoy, se verificarán en el Real Palacio de Madrid, los desposorios y velaciones de S. A. R. la Infanta Doña María Teresa y el Infante D. Fernando de Baviera, cuyos retratos publicamos al frente de estas líneas.

La Infanta española, nació en Madrid el 12 de Noviembre de 1882 y bajo la dirección de su augusta madre ha recibido una educación esmeradísima y cristiana, cultivando con singular aprovechamiento las ciencias, las artes y los idiomas, de tal

suerte que es una de las personas reales más cultas de Europa.

La figura distinguida y su semblante de dulce y simpática expresión, conquistan el general aprecio que se trueca en admiración y cariño hacia la virtuosa Infanta, cuando se conocen su trato afabilísimo y la bondad y elevación de sus sentimientos.

El Príncipe de Baviera D. Fernando, actual Infante de España, nació también en Madrid, el 10 de Mayo de 1884, realizando sus primeros estudios en Munich é ingresando en la

Escuela de Guerra donde cursó con gran brillantez la noble carrera de las armas, siendo nombrado, al terminarla, Teniente de un Regimiento de Caballería.

Su carácter es franco, sencillo y amable.

En la boda que hoy se celebra, solo ha intervenido el amor y para nada la razón de Estado, y esto es ya una garantía de la felicidad que unánimemente se desea á los simpáticos Infantes.





# SECCION DE ANUNCIOS

**HARINAS SALVADAS Y GRANOS**  
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO  
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

**Paciano Pastor**  
CABALLEROS, 8, BAJO  
Avila.



**La Urbana**

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

**DON AQUILINO CRUCES**

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

**SASTRERÍA**

**EUGENIO MARTIN GIL**

Alcázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO  
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERÍA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

**EL DIARIO DE AVILA**

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

# EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMIGRAMINA** del D. M. Caldeiro.

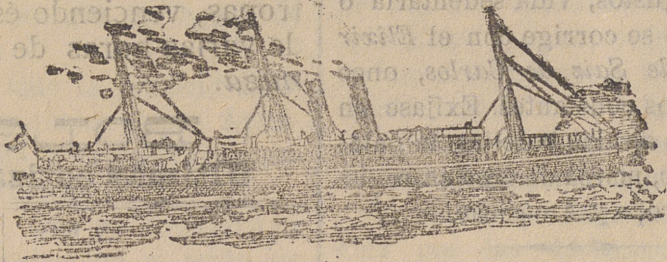
El dolor de cabeza, jaqueca, desaparece en cinco minutos con la **Hemigramina** del doctor Caldeiro. La **Hemigramina** es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada en las **Neuralgias á frigore** (producidas por el frío), intercostales, amémicas y sífilíticas; en las **gastralgias**, los **Reumatismos articulares**, la **Ciática**; la **Difagia** de los tuberculosos, **Dismenorreas**, los retortijones uterinos, la **Zona**, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 800 pesetas.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la droguería-perfumera de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Matiana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

### Mala Real Inglesa.— Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

#### SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 14 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **Nile**.

El día 28 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **Aragón**.

Viaje de regreso.—El día 4 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor **Aragón**.

El día 18 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor **Magdalena**.

El día 25 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor **Thames**.

**Línea de la Isla de Cuba.**—El día 20 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo **Ciudad de Amberes**.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

\*Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía: Único Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcaban en cualquier vapor de otra Compañía.


—5—

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

### SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

**SOMBRERERÍA M. SILVA**



Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birreles y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

ZENDRERA, 10, AVILA

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España—Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP. A**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos



**MADRES LA DENTIGINA ANTONIO OLIVERES**

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zendrera, 16 y 18.

**ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE**  
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica  
Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores  
Es ameno é instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

**REGALOS**  
sorteados entre los compradores.  
Participación gratis al billete de la Lotería de Havidad n.º 14.204

En rústica 1'50  
En cartón 2 Pesetas  
En piel 3 Pesetas



## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO  
Capital social 100.000.000 DE PESETAS  
GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.